NOMBRE DEL MENOR: _____
LIBERTAD CONDICIONAL / # CASO CORTE: _____
FECHA DE AUDIENCIA: _____
PARTE RESPONSABLE: _____

DEPARTAMENTO DE LIBERTAD CONDICIONAL
CONDADO DE SAN LUIS OBISPO

DECLARACIÓN FINANCIERA

NOTIFICACIÓN A TODAS LAS PERSONAS

Se le aconseja consultar el Código Penal de Californa, otras Leyes de California, o su propio abogado para obtener información específica sobre la imposición de multas, costes y restitución a las víctimas, y su responsabilidad de pagar las obligaciones financieras que ordena la corte. Si tuviere alguna pregunta y no pudiere costear un abogado, podría desear consultar la oficina de asistencia legal, o el servicio de derivaciones a abogados en su condado (que aparece en las Páginas Amarillas bajo "Attorneys").

Código Penal de California 987.4. Cuando el defensor público o un abogado asignado representa a una persona que es menor de edad en un proceso penal, a expensas del condado, la corte puede ordenar al padre o guardián de tal menor que reembolse al condado por todo o parte de tales gastos, si determina que el padre o guardián tiene la habilidad de pagar tal gasto.

Código de Instituciones y Bienestar 730.7. (a) En un caso en el que a un menor de edad se le ordene que pague restitución a una víctima/s, o se le ordena al menor que pague multas y tasación de sanciones bajo cualquier provisión de este código, será presunción legal que un padre o guardián que tiene patria potestad legal y física única o compartida del menor sea responsable conjunta y por separado con el menor de acuerdo a las Secciones 1714.1 y 1714.3 del Código Civil por la cantidad de restitución, multas y tasaciones de sanciones ordenadas a pagar, hasta los límites provistos en estas secciones, sujeto a la consideración de la corte de la capacidad de pagar del padre o guardian.

INSTRUCCIONES PARA LA DECLARACIÓN FINANCIERA

Por favor complete todas las secciones en todas las páginas y a ambos lados de este formulario. Es responsabilidad suya completar y verificar la información financiera. Es muy importante que se tome el tiempo para proporcionar toda la información financiera que se le pide. Esta información se usará para ayudar a determinar su obligación de reembolsar al Condado de San Luis Obispo por los gastos permitidos bajo la ley, incluyendo pero no limitado a, multas, costes y restitución a víctimas. Toda la información se usará para ayudar al recobro de tales costes y gastos.

Toda información que usted provea necesitará ser probada con documentación más adelante, demostrando la exactitud y validez de la información que usted proporcione. Documentación aceptable incluye pero no se limita a talones de cheques, estados de cuenta del banco o declaraciones de impuestos. No se podrá considerar información financiera que se presente sin substanciar con documentación.

Por favor, asegúrese de adjuntar copias (no los originales) de toda documentación comprobante para esta Declaración Financiera. Si usted no presenta esta información obligatoria se le puede hacer responsable de cualquier y todos los costes y gastos que el Condado de San Luis Obispo haya incurrido en este caso.

Asegúrese que su firma, y la firma de su cónyuge o co-declarante (si aplica) aparezca donde se indica y requiere en esta Declaración Financiera. No se aceptarán Declaraciones Financieras incompletas y/o sin firmas.

Preguntas relacionadas con esta Declaración Financiera se pueden clarificar durante su entrevista de Libertad Condicional con su Oficial de Libertad Condicional. La Unidad de Evaluación Financiera no puede aceptar llamadas telefónicas para contestar preguntas sobre cómo completar esta Declaración, ni tampoco podemos ofrecer consejo legal. Usted puede tener derecho a una audiencia si no está de acuerdo con esta revisión. Por favor, consulte a su abogado, contador u otro profesional calificado de su elección para preguntas, consejo o guía.

POR FAVOR FIRME DONDE SE REQUIERE EN ESTA DECLARACIÓN
No se considerarán las declaraciones presentadas sin las firmas requeridas.
Devuelva la Declaración completa y firmada, con la documentación de comprobante a:
San Luis Obispo County Probation Department
Financial Declaration Division – Attn: Juvenile Collection Unit
1050 Monterey St, San Luis Obispo, CA 93401

DECLARACIÓN PARA LIBERTAD CONDICIONAL

Nombre:	Número de Caso Corte:
Cónyuge:	Fono Casa: ( )
Dirección:	Ciudad: Estado: Código:
Empleador:	Fono Empleador: ( )
Dirección Empleador:	Ciudad: Estado: Código:
Empleador Cónyuge:	Fono Empleador Cónyuge: ( )
Dirección Empleador Cónyuge:	Ciudad: Estado: Código:
Número Seguro Social/ITIN:	Fecha de Nac: / /
Número Seg.Soc./ITIN Cónyuge:	Fecha Nac. Cónyuge: / /

Por favor, liste todos los hijos biológicos, adoptivos o hijastros que usted mantiene financieramente.

Nombre	Fecha Nac.	Edad	# Seguro Social # ITIN	Parentesco	Dirección
1.					
2.					
3.					
4.					
5					

Por favor, adjunte hojas adicionales para poner a <u>todas</u> las persona, si fuera necesario.

INGRESOS	CANTIDAD MENSUAL Suyos:	Cónyuge:	Otro:
Ingresos Brutos del Empleador	$	$	$
Otros Ingresos:	$	$	$
Desempleo	$	$	$
Discapacidad	$	$	$
Pensión	$	$	$
Seguro Social	$	$	$
Ingreso de Propiedad en Arriendo	$	$	$
Manutención Infantil	$	$	$
Asistencia Financiera Pública	$	$	$
Otros Ingresos	$	$	$
		$	$
Ingresos Brutos Totales: (Antes de los Impuestos/sin deducciones)	$	$	$
Ingreso Total Neto: (Después de los Impuestos/con deducciones)	$	$	$

Yo/Nosotros, por la presente juramos y afirmamos, bajo pena de perjurio, que esta Declaración es el estado completo y exacto de los ingresos de mi hogar, y que es una lista completa y exacta de todas las personas que viven conmigo y/o que impactan financieramente el ingreso de mi hogar, y que no tengo ningún otro ingreso adicional.

Nombre: Firma: Fecha:

Nombre del Cónyuge Firma: Fecha:

DECLARACIÓN PARA LIBERTAD CONDICIONAL – ESTE FORMULARIO DEBE MANTENERSE <u>CONFIDENCIAL.</u> JUV-FINC DECL. 2014